

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3418** *Resolución de 5 de marzo de 2015, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 82/2015, interpuesto ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña María Teresa Nicolás Clemente, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 82/2015, contra la desestimación presunta de su solicitud de revisión de oficio contra la Orden JUS/2534/2012, de 12 de noviembre, y contra la desestimación presunta su recurso potestativo de reposición contra la Orden JUS/962/2014, de 27 de mayo, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de marzo de 2015.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.